

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TOP EXECUTIVE INTERNATIONAL CONSULTORES CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada "TOP EXECUTIVE INTERNATIONAL CONSULTORES CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de julio de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No. 98-2-1-1-0000453 el 29 de enero de 1998.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero Omar Abdo Maluk Salem, casado; ingeniero Guillermo Jiménez Valle, casado; y, señora Amira Salem de Maluk, casada. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "TOP EXECUTIVE INTERNATIONAL CONSULTORES CIA. LTDA.", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la formación académica para ejecutivos al más alto nivel y asesoría en dirección de empresas en las siguientes áreas: ingeniería civil, hidráulica, hidrotécnica,...

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES, dividido en QUINIENTAS participaciones de DIEZ MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50%, quedando por pagarse el restante 50% en el plazo de un año, en numerario.

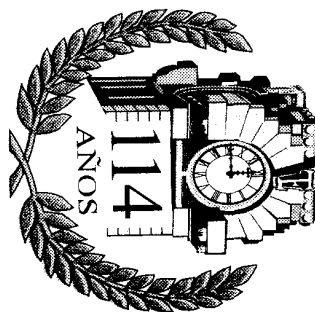
8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: ingeniero Omar Abdo Maluk Salem; ingeniero Guillermo Jiménez Valle; y, señora Amira Salem de Maluk.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, en forma individual, necesitando la autorización de la Junta General de Socios para la adquisición, venta de bienes raíces de la compañía o del gravamen de los mismos en cualquier forma;... para otorgar garantías a nombre de la compañía.

Guayaquil, enero 29 de 1998

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Edición No. 41.268



EL TELEGRAFISTA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - miércoles 11 de marzo de 1998

3 sec

Pre
en
S
Mensu
Times
Sem
Anual